SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 40 minutos)

La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda tiene el honor de recibir al señor Rector de la Universidad de la República, doctor Rodrigo Arocena, y a todo el Cuerpo de asesores y compatriotas que lo acompañan en la tarea. Le agradecemos especialmente su presencia y les cedemos el uso de la palabra para que comience su exposición en lo que hace al proceso de discusión presupuestal.

Tiene la palabra el señor Rector, doctor Rodrigo Arocena.

SEÑOR AROCENA.- Buenas tardes señoras Senadoras y señores Senadores; gracias por recibir una vez más a la Universidad de la República. Intentaremos presentar qué estamos haciendo y qué nos proponemos hacer, para poder intercambiar ideas y recibir todo lo que pueda ser orientación de los representantes del pueblo.

El fundamento general de nuestra presentación es el que planteamos en conjunto el Ministerio de Educación y Cultura, ANEP y la Universidad de la República al señor Presidente de la República el día 5 de octubre. Uruguay está en condiciones de universalizar la enseñanza media y generalizar la enseñanza terciaria, ampliando un sistema nacional de educación pública. Esa reunión con el señor Presidente de la República dio lugar a una mesa de trabajo integrada por las tres instituciones educativas y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la cual ha estado también representada esta Comisión, como seguramente bien saben los señores Senadores.

Nos interesa enormemente que exista una preocupación por ver los resultados de la inversión en educación. Para ello hay que mirar lo hecho, y para que la educación se transforme y mejore tienen que exigirnos que lo hagamos y, a la vez, reconocer lo que se va logrando. De hechos y cambios queremos hablar aquí, comenzando por los números.

El presupuesto de la Universidad de la República -como queda claro en esta gráfica- ha crecido de manera apreciable y ello fue especialmente significativo a partir de comienzos de 2008.

En el siguiente cuadro se puede observar el presupuesto de la Universidad como porcentaje del Producto Bruto Interno según dos perspectivas: si se incluyen todas las fuentes de financiamiento, que es la columna denominada “Universidad de la República A)”; o si se incluye solo el presupuesto público, “UDELAR B)”.

Es de señalar que hemos estado haciendo uso, no solo de los recursos que provienen del presupuesto público, sino también de recursos que se obtienen como fondos adicionales, lo que implica -como pueden ver los señores Legisladores en la pantalla- que tengamos un 80% de fondos que son de Rentas Generales, y un 13% y un 6% por otros conceptos. El total de fondos se utiliza para gastos e inversiones. La Universidad de la República obtiene otros fondos a través de convenios y diversas fuentes de colaboración, que también utiliza para ampliar sus inversiones.

En la pantalla figura -soy consciente del tiempo que se le ha dedicado hoy al tema y estoy tratando de ir lo más rápido posible- la ejecución de fondos provenientes de Rentas Generales de los últimos años, que es prácticamente del 100%, salvo en los proyectos de un sector especial, denominado “proyectos de inversión”, del que hasta el 20% se puede trasladar con motivos fundados al Ejercicio siguiente, que es lo que se ha hecho para asegurar una mejor inversión. Grosso modo, se ejecuta prácticamente todo.

Queremos decir con toda claridad -porque este es un tema polémico en el cual tenemos una idea muy clara- que invertir en educación es, ante todo, invertir en gente. Quienes enseñan, investigan, crean y ayudan a utilizar el conocimiento, son personas; personas formadas y que dedican su vida al

trabajo en la Universidad. Hace cinco años los salarios eran muy insuficientes y perdíamos gente calificada en gran medida. Hace cinco años se informó que revertir esta situación era nuestra prioridad. En el período 2005-2010 los salarios crecieron por encima del 55%, lo que nos ha posibilitado comenzar a revertir esa situación muy preocupante.

En la pantalla figura una gráfica que demuestra cómo ha crecido, en el largo plazo, el salario universitario. Después de la crisis de comienzo de la década, se notará un crecimiento significativo y en el largo plazo se aprecia un cierto incremento que nos permite empezar a ser optimistas respecto al conocimiento que se genera, se trasmite y se utiliza en el país.

Ahora bien, con respecto a los salarios docentes -no voy a comentar uno por uno- a modo de ejemplo podemos mencionar que con 30 horas semanales, un Grado 3 -que es una persona que trabaja a nivel de profesor adjunto, con una formación avanzada y siendo responsable de las tareas de enseñanza, de investigación y del uso socialmente valioso del conocimiento de gobierno y de gestión- gana $ 17.972. Esta suma no parece ser un salario en absoluto exagerado. Un Grado 2 es una persona joven, seguramente con familia, que está empezando, con 8 o 10 años de actuación universitaria y perspectivas de dedicarse a la Universidad, y al llegar allí los salarios empiezan a ser dignos, pero están lejos de ser salarios que puedan ser considerados exagerados.

Si los señores Senadores observan la esquina inferior derecha de la transparencia, podrán ver los topes de carreras, como por ejemplo, el de Profesor titular Grado 5, con dedicación total -es decir que no puede tener otro empleo- que además está sujeto a la reelección y a la renovación -no tenemos docentes permanentes en la Universidad de la República- y es permanentemente evaluado. Reitero que ese es el tope de la carrera. Como observarán, nos parece que hemos podido empezar a tener salarios dignos.

En cuanto a los resultados del quinquenio, debo reconocer el esfuerzo de mis antecesores, que en períodos mucho más duros mantuvieron la constancia de apostar al conocimiento. Este es uno de los tres factores de los resultados que hoy sintetizamos. El segundo tiene que ver con los importantes incrementos que solicitamos, que nos fueron otorgados y que ejecutados como se indicó, en lo que reconocemos el esfuerzo de la nación y de su Gobierno. En tercer lugar queremos destacar un factor que también ha incidido, que es el ciclo de cambios que está en marcha, que la institución resolvió iniciar en el año 2007.

Sé que los señores Senadores disponen de muy poco tiempo, por lo que nuestras transparencias están preparadas como para que se pueda dar una mirada a vuelo de pájaro sobre estos temas.

En cinco años se pasó de 4.000 a 4.700 egresos; así como de ofrecer 66 carreras de grado a brindar 89, al tiempo que las ofertas de posgrado pasaron de 133 a 166. Como pueden ver los señores Senadores, también creció el número de docentes en dedicación total.

¿Quieren una medida de resultados? A nivel internacional suelen utilizarse las llamadas publicaciones en el índice Scopus, que también registran un crecimiento que se sitúa por encima del 50%. Si se quieren medir los resultados según la relación con la sociedad, se puede tomar en cuenta la concreción de convenios de todo tipo -nacionales e internacionales- que pasaron de 157 a 269. Si se quieren indicadores de inversión, tanto las cifras de la inversión en investigación -en pesos constantes- como la de la inversión en extensión se pueden comparar en las dos últimas filas de la transparencia que estamos exhibiendo.

En cuanto a la oferta educativa, en esta diapositiva estamos mostrando cómo creció. Todo lo que se puede apreciar en la pantalla es, precisamente, oferta educativa nueva, que no detallaré. Sin embargo, quiero señalar -porque estamos contentos por ello- que algunas de esas carreras nuevas sólo se dictan fuera de Montevideo.

Es de destacar que hemos transitado por mecanismos de acreditación universitaria -con nombres diversos- en la región. Queremos señalar, simplemente, que todas las carreras universitarias

que aparecen mencionadas se presentaron para la acreditación y la lograron; este también es un índice de resultados.

Importa señalar -porque queremos avanzar hacia un país cada vez más educado- que más gente ingresa a la Universidad pero, porcentualmente -y esto siempre ha sido preocupación central- crece más el número de los que egresan. Estamos hablando de un 24% de ingresos en el año 2009, y de 54% de egresos el mismo año. Quiere decir que aumenta, por cierto, la inscripción estudiantil, pero crece en mayor medida la cantidad de gente que culmina sus estudios en la Universidad de la República.

Quiero hacer una brevísima recapitulación de lo que es la población estudiantil, que los señores Senadores pueden apreciar en esa gráfica de censos estudiantiles que estamos mostrando. Es de señalar, *grosso modo*, que además de los 4.500 estudiantes con título terciario por año, alrededor de 600 obtienen un título de nivel de posgrado y que todo ello se ha ido incrementando sustantivamente.

Nuestra Universidad -como empiezan a indicar estos datos- ya está siendo una Universidad de grado y de posgrado, así como de educación permanente a través, por ejemplo, de los 533 cursos para graduados que se dictaron el año pasado.

Todo esto lo hacemos pensando en un sistema; lo más optimista de los últimos años es que estamos trabajando con otras instituciones -muy particularmente ANEP y UTU- para crear nuevas oportunidades. Los tecnólogos que se radican en el interior -como los señores Senadores saben- son un ejemplo destacado, y el Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria y Superior Agraria -gran iniciativa- es otro ejemplo que esperamos tenga la financiación debida.

Hemos prestado especial atención a la calidad de la enseñanza y aquí hay varios aspectos que ojalá tuviéramos tiempo de conversar con los señores Senadores. Menciono, a cuenta de las observaciones que se harán, lo que ha sido el Programa de Tutorías Estudiantiles para el Programa de Respaldo al Aprendizaje, llamado PROGRESA. Esto ha merecido que nuestra institución, que al principio no estaba entre las que iban a participar en el compromiso educativo para impulsar el estudio a nivel medio, fuera invitada a ello, por la experiencia de las tutorías que hemos venido desarrollando en los últimos años.

Hay algunos otros ejemplos sobre los que siento tener que pasar con rapidez, pero, por ejemplo, la siguiente gráfica da respuesta muy sintética a la pregunta de qué está pasando en materia de enseñanza semipresencial. Allí se puede apreciar cómo ha ido creciendo el número de usuarios de la red central, EVA, nuestro Espacio Virtual de Aprendizaje.

Por cierto, la enseñanza es sobre todo la calidad de la labor docente. Hemos podido reconocer esa labor; hemos podido ofrecer, a través de mecanismos transparentes, vías de ascenso a nuestros docentes; hemos ampliado la cantidad de horas docentes; y vamos señalando que ya una tercera parte de nuestros docentes tienen nivel superior al terciario: 400 son doctores.

Los señores Senadores notarán, en la siguiente diapositiva, cómo ha ido creciendo el número de docentes de más alto grado y gran dedicación. Por ejemplo, los Grados 3 -que son a la vez la gente joven y veterana, los experimentados en plena producción- con más de 30 horas por semana pasaron de 499 a 690, y los otros crecieron en términos similares.

La dedicación total es el corazón de la vida activa de la Universidad, como ya lo habíamos comentado. En la diapositiva se puede apreciar el crecimiento a partir del momento en el cual el presupuesto tuvo un incremento sustantivo. Es de señalar que este número que estamos previendo, de cerca de 800 al final de este año, estará compuesto, en buena medida y casi de manera inédita en nuestra historia, por docentes con dedicación total que se están radicando en el interior.

La Universidad -este es un hecho de la realidad- es el principal actor de la investigación nacional; es el lugar donde se forman investigadores que, por suerte, no se quedan sólo en ese ámbito,

sino que cada vez más empiezan a integrarse a otros espacios de educación, de generación de conocimientos, de producción.

El Mensaje del Poder Ejecutivo, a justo título, destaca la importancia del Sistema Nacional de Investigadores. Podemos señalar que no menos de 3 de cada 4 de esos investigadores trabajan en la Universidad, que les paga su salario, respalda su equipamiento, etcétera.

También a justo título el Poder Ejecutivo destaca el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas; 73% de sus investigadores son docentes de la Universidad de la República.

Trabajamos para crear conocimiento y para usarlo en colaboración con todos, muy particularmente con empresas. En la diapositiva pueden apreciar los señores Senadores algunos ejemplos. Déjenme señalar que veinte de los proyectos del año 2008 fueron sin contrapartida empresarial. Los proyectos eran importantes, las empresas justificaron la importancia y la Universidad resolvió financiarlos enteramente. Tenemos, pues, una doble relación con el sector productivo: en muchos casos con contraparte de las empresas, y en otros, cuando entendemos que se justifica que no puedan colaborar y que el proyecto hará un gran aporte al país, la Universidad corre con todo el proyecto.

Si hay que medir resultados, hagámoslo. Una medida de la contribución a la investigación está dada -es la más usual- por las publicaciones en una cierta base. Los señores Senadores verán -y podemos decirlo con orgullo- que las publicaciones uruguayas vienen incrementándose. Las publicaciones de la Universidad de la Republica vienen aumentando en igual forma, y soportan y constituyen la gran mayoría de esa columna. No se preocupen por el año 2010 que parece más chica; es el primer semestre y podemos estar tranquilos de que en el 2010 superaremos al 2009.

Hay que evaluar la investigación universitaria; toda la Universidad debe ser evaluada. No basta con impulsar inversiones, sino que hay que evaluar resultados. Tomemos lo que usa el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, que hace poco tiempo publicó su ranking de universidades 2010. Esa institución española eligió las publicaciones científicas en el índice mencionado. Pues bien, en esos 6 años 2.413 publicaciones son uruguayas y 2.321 corresponden a la Universidad de la Republica. El promedio era de unos 400 por año y en los últimos tres años estamos afirmando un promedio de 600. Apreciamos ser evaluados.

Queremos asegurar que estamos tratando de hacer algo que empieza a ser habitual en el mundo -aunque todavía es muy nuevo- y que en la Universidad de la República, tanto a nivel teórico como práctico, lo venimos impulsando decididamente: vincular la investigación y la innovación con la problemática de la inclusión social. No es nada sencillo, pero ya tenemos algunos ejemplos, como BiliLED, que indica la combinación de física e ingeniería electrónica al más alto nivel, para atender problemas de niños recién nacidos. La piel sintética para quemados, que tiene que ver con las nanotecnologías, es la gran estrella de los avances científicos contemporáneos para compatriotas, frecuentemente de los sectores carentes de recursos, que tienen problemas por incendios. También en ciencias sociales, hace poco, en Holanda, entre todos los trabajos convocados para un concurso de colaboración de las ciencias sociales con las políticas sociales, el elegido fue el trabajo realizado por la Universidad de la República en colaboración con el MIDES. Estamos empezando a avanzar en este difícil camino de investigación e innovación orientados a la inclusión social.

Queremos hacer estas cosas vinculando enseñanza, investigación y extensión. Pocas cosas nos generan más entusiasmo, señores Senadores, que ver el Paraninfo repleto cuando se convoca a estudiantes a participar en el proyecto Flor de Ceibo, de apoyo al Plan Ceibal, que hacemos en conjunto con el LATU y que ha presentado los resultados que muy sumariamente mencionamos allí. Igualmente nos entusiasma recorrer el Programa Integral Metropolitano, de la zona noreste de Montevideo, donde a la vez vemos tantas carencias y tanta colaboración entre sectores sociales y la Universidad de la República para enfrentarlas.

La Universidad hace enseñanza, hace investigación y hace extensión, que a diferencia de lo que algunos creen, tiene manifestaciones muy concretas. Situaciones recientes de emergencia

nacional, como inundaciones, por ejemplo, lo han demostrado. No pocos ejemplos adicionales podrían mencionarse, y por eso, por el papel educativo, social y ético de la extensión, es que pensamos avanzar decididamente, como lo estamos haciendo en los últimos dos años, a ofrecerle a todo estudiante la oportunidad de hacer prácticas de extensión, de vincularse a la sociedad, de aprender mejor lo que es el país y de canalizar el compromiso ético, que tiene que ser propio de quien recibe su formación financiada por la sociedad en su conjunto.

Naturalmente, en buena medida la Universidad y su presupuesto tienen que velar por la atención de la salud y, como ustedes saben, el Hospital de Clínicas -que atiende a no menos de 200.000 personas por año, con los detalles que en la lámina se pueden observar- juega un papel de primer orden en la labor universitaria.

Queremos señalar que estamos haciendo esfuerzos de transformación; no estamos satisfechos con la Universidad de la República. Queremos una transformación académica de tipo interdisciplinario y que subraye la colaboración. Varios programas lo ejemplifican, y probablemente el que vaya a tener en los próximos tiempos más atención pública es el PEDEAGRIN, Programa de Desarrollo de las Ciencias y las Tecnologías Agrarias y Agroindustriales, en el que la Universidad viene colaborando, como en muchos otros programas que en este material se recuerdan sumariamente.

También queremos decir que estamos transformando a la interna la estructura universitaria, en particular a través de la creación de lo que llamamos el espacio interdisciplinario, donde toman cuerpo muy diversas iniciativas, como los cuatro centros interdisciplinarios que mencionamos en la diapositiva. No hace falta destacar la importancia de cada uno de estos cuatro centros pilotos, que han sido seleccionados e impulsados mediante el esfuerzo de científicos y científicas de primer nivel.

Es cierto que necesitamos mejorar nuestra gestión, pero eso se logra combinando los sistemas con formación. Estamos implantando un sistema integrado y otros están en proceso de mejora, pero para ello, repito, es necesario combinar los sistemas con formación. Tenemos una unidad de capacitación que esperamos mejorar, aunque sabemos que es bastante buena.

Desde otras reparticiones públicas nos han solicitado que colaboremos en la capacitación de sus funcionarios, lo que hacemos con un sentido de orgullo nacional que no ocultamos. Nuestra unidad de capacitación también colabora con la formación de los trabajadores de la actividad privada, para lo cual hemos puesto en marcha un convenio con la central sindical. Desde el año pasado funciona la tecnicatura en gestión universitaria.

Esperamos que en una década podamos llegar a ser una institución académica moderna, donde la mayoría de sus funcionarios, los llamados no docentes, que deben ser funcionarios técnicos, cuenten con formación de nivel terciario.

Una cuestión central de los últimos tiempos ha sido la renovación de la estrategia para el interior. Hablamos de descentralización pero, sobre todo, de regionalización, de apuesta a las energías y a las especificidades de cada región del país. Esa estrategia tiene tres grandes pilares. El primero refiere a la elaboración de los programas regionales de enseñanza terciaria, en conjunto con todos los actores que en cada caso quieran ayudar, que por suerte, son muchos. El segundo pilar es la puesta en marcha de polos de desarrollo universitario, entendidos como ejes temáticos prioritarios que se articulan en diálogo con cada región y que dan lugar a la radicación de grupos docentes de alta dedicación, como está pasando ahora. En otra época fui matemático, por lo tanto, no puedo resistir la tentación de decir que, por primera vez en la historia del Uruguay, tenemos un grupo de investigación, enseñanza y extensión en matemática fuera de Montevideo, al norte del Río Negro. El tercer pilar de la estrategia es la construcción de los Centros Universitarios Regionales. Esperamos que sean realmente innovaciones institucionales de primer nivel, con creciente autonomía y categoría académica. Tengan claro los señores Senadores que la Universidad trabaja para ello.

Me voy a permitir, rápidamente, mostrarles cuatro mapas de la presencia universitaria en el interior del país. El primero de ellos indica lo que son nuestros incipientes Centros Universitarios Regionales: el del noroeste, el del noreste y el del Este. En diálogo con todo el país, y particularmente

con los actores regionales, estamos tratando de avanzar hacia un cuarto y quinto Centro Universitario Regional, si el país lo entiende conveniente.

En el segundo mapa se visualizan los centros con los polos de desarrollo universitario, los ejes prioritarios y los nuevos docentes que se están radicando en el interior para llevar adelante las tareas de enseñanza, investigación y extensión.

El tercer mapa, indica las áreas de referencia de las sedes universitarias actuales; las más fortalecidas se encuentran en Salto, en Paysandú, en Tacuarembó y en Rivera. Además se esboza lo que esperamos sea un crecimiento para que, dentro de cinco años, cuando otro Rector venga a hablar aquí, lo muestre como una realidad.

Finalmente, el cuarto mapa muestra la oferta académica, de docentes y de estudiantes por cada Centro Universitario Regional. Ya son varios miles los estudiantes que tenemos en el interior, pero necesitamos que sean más.

A menudo se habla, se pregunta, si la Universidad colabora con la sociedad. La colaboración -cualquiera que trabaje en estos temas se lo puede imaginar- tiene diversos indicadores. Fíjense los señores Senadores cómo ha crecido sistemáticamente el indicador de los convenios que la Universidad firma y después ejecuta y lleva a la práctica con casi todos los sectores del Estado. No se me ocurre un organismo estatal con el cual no tengamos un convenio, así como también los tenemos con todos los sectores del país.

Por fin, para culminar la recapitulación de los intentos de cambio y de las realidades de mucho trabajo, déjenme señalar que hemos subrayado la comunicación de la Universidad con la sociedad a través de muchas vías, algunas de las cuales están indicadas allí. Creo que, de manera muy serena y con modestia, podemos afirmar que ya no se puede decir que la Universidad no ofrezca amplia información sobre lo que hace, en qué y cómo gasta.

Miremos hacia el futuro. La Universidad ha presentado su pedido de presupuesto. Su fundamentación ha llegado a los señores Senadores junto con el pedido de presupuesto y hoy la hemos presentado nuevamente. Allí los señores Senadores encontrarán muchos de los detalles que he dado, así como también otros que daré sobre lo que estamos proponiendo.

Articulamos la propuesta a través de cinco ejes que están indicados en la transparencia, que nos parece que apuestan a lo que puede llegar a ser el Uruguay en camino al desarrollo que hemos tenido la suerte de llegar a vivir. Pensamos que tener una carrera docente y convencer a gente joven para que se dedique a enseñar, investigar y colaborar, es una tarea central. Es importante que estos jóvenes tengan idea de cuáles serán sus perspectivas, que puedan acceder a la formación de nivel de posgrado y que tengan perspectivas de dedicarse integralmente a la Universidad. Por eso esperamos que de los 761 docentes en régimen de dedicación total que tenemos ahora, al culminar el quinquenio lleguemos a 1.200, con no menos de 300 en el interior y con avances importantes en cuanto a su dedicación. Aclaro que la alta dedicación es clave para llevar adelante una labor eficiente. Es fundamental la carrera docente y también lo es la de los funcionarios, en cantidad necesaria para atender la expansión de las actividades universitarias y la capacitación.

Nos enorgullecemos de haber puesto en marcha la Tecnicatura en Gestión Universitaria, que mencionamos aquí, pero esperamos ir más allá con la especialización y la Maestría en Gestión de Instituciones de Educación Superior.

Por cierto que las Facultades de la Universidad también colaboran activamente con la Maestría en Gestión y Políticas Públicas que ofrece la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Dentro de esta perspectiva, la promoción de la formación y de la participación de los funcionarios son claves de transformación.

Queremos avanzar en la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria. Concretamente, en la lámina están mencionadas algunas de las herramientas con las que, colaborando con las nuevas instituciones en proceso de creación -el Instituto Universitario de Educación y el Instituto Terciario Superior- esperamos multiplicar la oferta. ¿Cuántos jóvenes culminan la formación terciaria en el Uruguay? Menos del 15% de cada generación. En los próximos años, desde la Universidad, esperamos llegar, por lo menos, a cerca del 20%. Para eso hay que impulsar la enseñanza, en particular la universitaria, es decir, la que está vinculada con la investigación y con la formación de posgrado, que estaremos en condiciones de ofrecerla en la mayoría de los servicios a breve plazo.

Queremos señalar que tenemos investigación en toda la Universidad, pero en forma despareja, y lo decimos de manera autocrítica. Por eso, desde hace algunos años tenemos el Programa de Mejora de la Calidad de la Investigación en todos los servicios.

Estamos haciendo algo original, y nos animamos a decir que a escala internacional -algo hemos trabajado en esto- porque estamos pasando del apoyo a los investigadores -que lo merecen- al apoyo a los grupos de investigación, que es más difícil e importante, porque la investigación, hoy por hoy, es cada vez más colectiva. Esa investigación no la realizamos solos, sino con diversos organismos, particularmente los Entes Públicos. Como ejemplo emblemático podemos mencionar las Jornadas con ANCAP, que ya vamos por la tercera. Rápidamente les voy a decir en qué consisten esas jornadas. Se reúne mucha gente de la Universidad y de ANCAP para discutir cuáles son los problemas que tiene el Ente y que merecen investigación y, a partir de eso, hacemos llamados a proyectos de investigación para resolverlos. Por su parte, los técnicos de ANCAP, con nuestro asesoramiento, eligen a quienes les parecen más prometedores. Estamos en el camino de hacer algo similar con los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Salud Pública, así como con UTE y Antel.

En fin, se trata de una Universidad en transformación para servir mejor al país, y en esta perspectiva, hay que apoyar a los sectores productivos.

Ahora bien, debemos tener claro que la extensión universitaria apoya labores de inclusión social en algunos de los sectores más postergados de nuestra población. Por eso, la curricularización de la extensión no es sólo una mejora de la enseñanza universitaria, sino también la afirmación de una de las claves para que la Universidad priorice su aporte a los sectores más postergados de la sociedad. Naturalmente, la atención de las condiciones de vida debe hacerse también dentro de la Institución, y en ese sentido pusimos en marcha un proceso de mejora de las condiciones de estudio y trabajo, así como de ambiente laboral en la Universidad. Se pusieron en marcha decenas de proyectos y nos complace señalar que la mayoría de ellos fueron presentados por grupos de funcionarios. Se canalizan la iniciativa y la experiencia que ellos tienen, para mejorar las condiciones de vida del conjunto de la Universidad.

Entre las muchas cosas en las que podemos hacer hincapié, quiero señalar que el país está avanzando hacia un sistema nacional de becas, y nosotros queremos colaborar con eso. Por cierto, es importante señalar que la atención de la salud en la Universidad no sólo tiene que ver con el Hospital de Clínicas, sino que también está lo que nosotros llamamos Programa 101, que es el Programa Académico, y el Programa 102, que es el Programa de Desarrollo Institucional; ambos ayudan de mil y una maneras a la salud, a través de la formación de gente, la investigación y la extensión. Por su parte, el Programa 104 respalda específicamente el accionar del Hospital en lo que tiene que ver con un gasto que es importante, como son las retribuciones, el funcionamiento y las inversiones. El Hospital de Clínicas tiene sus lineamientos estratégicos, que la Universidad avala, debo decir que con esperanzas que los últimos años no han erosionado. Es más, esperamos que en los próximos días se pueda firmar, por fin, el convenio -ya aprobado por todas las partes- para la integración efectiva del Hospital al Sistema Nacional Integrado de Salud. Las distintas tareas que aparecen a continuación en la transparencia -obviamente, todas ellas de gran importancia- se verán grandemente favorecidas por esta incorporación del Hospital, y nos atrevemos a creer que el Sistema Nacional Integrado de Salud también se verá favorecido.

Ahora vayamos a lo que ha motivado nuevos programas de la Universidad. Junto a los cuatro habituales, hay dos nuevos. Por un lado, tenemos el Programa 105, que es el Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior, con los siguientes objetivos específicos: tener tres centros

universitarios funcionando al final del quinquenio, con unos 15.000 estudiantes, lo que hemos comentado acerca de la dedicación total, quince carreras nuevas completas dictadas en esos centros y enmarcadas en programas de colaboración con la sociedad y, sobre todo, definir con todo el sector público y los actores sociales una estrategia de avance. En este sentido, esperamos poder colaborar en paralelo con la construcción de las nuevas instituciones.

El otro Programa nuevo es el 106, que tiene que ver con las inversiones en infraestructura. Está pensado con un plazo de diez años, en el que esperamos construir 180.000 metros cuadrados nuevos. Para hacer un breve *racconto* del período inmediato, podemos mencionar la relocalización de la Facultad de Veterinaria, la construcción de edificios para los nuevos centros universitarios, el fortalecimiento de lo que ya es un área de la salud en la zona del Parque Batlle, donde se ha instalado el CUDIM, y otros emprendimientos.

Me permito pedir a los señores Senadores una atención especial para la última frase de esta diapositiva. Esperamos hacer campus en el interior, junto con el IUDE y el ITS; algunos ya están en marcha con el INIA, con quien estamos colaborando activamente.

Vayamos ahora a las cifras. Quiero ser preciso en lo siguiente: estamos solicitando como incremento para el quinquenio, en términos porcentuales, la misma asignación del período anterior. Para el año 2011 la solicitud se basa en el PBI estimado, en lo que el Gobierno ha dicho que va a asignar, y en algo que parece razonable que la Universidad tenga: el 18% del gasto educativo.

Los señores Senadores pueden ver que hay una diferencia no menor entre la primera columna, que es lo que nosotros habíamos solicitado, y la segunda.

Esta otra diapositiva permite ver con más cuidado las diferencias. Por ejemplo, la penúltima fila da una idea de cuánto es el incremento votado en la Cámara de Representantes, frente al incremento solicitado por la Universidad. Nos parece importante señalar que para 2014 recién se llegaría a lo que estamos solicitando para 2011. En todo caso, sin cansar demasiado a los señores Senadores con los números, puede quedar claro que para cada uno de los programas hemos hecho solicitudes cuantificadas en forma precisa.

Como mencioné, los programas presupuestales que presenta la Universidad son seis; cuatro de ellos son los habituales, pero no por ello menos importantes. El programa académico cubre la enorme mayoría de las actividades de facultades, centros del interior y servicios universitarios en su conjunto. El Programa 102 es el de desarrollo de la institución en su conjunto y refiere a la mejora de la enseñanza, a la expansión de la investigación, etcétera. También cabe mencionar el Programa 103, de fomento a las condiciones de vida y de participación en la Universidad, y el Programa 104 que, como ya hemos mencionado, refiere al Hospital de Clínicas. A la vez, estamos presentando dos programas nuevos y nos complace señalar que el Poder Ejecutivo ha prestado no poca atención a ellos.

¿Qué podemos decir como valoración global de la propuesta aprobada en la Cámara de Representantes? Es un incremento significativo, pero está por debajo, no sólo de lo solicitado -seguramente los señores Senadores esperaban que fuera así- sino también de lo que se estima que va a crecer el Producto Bruto Interno en el próximo período. Claramente, eso dificultaría avanzar hacia lo que el país se ha propuesto como meta conjunta para el desarrollo y la generalización de la enseñanza avanzada. Como ya dijimos, mucho nos complace que el proyecto jerarquice los dos nuevos programas pero, con mucho respeto, tenemos que decir que descuida los otros.

Nos llama la atención en el proyecto presupuestal y en el Mensaje del Poder Ejecutivo que no se jerarquice la contribución que el Estado uruguayo hace a la investigación a través de la Universidad. Esa Casa es la principal actora de la investigación nacional, pero eso es el Estado, el sector público, y reitero que nos llama la atención que no se jerarquice. Debo señalar que el 93% de los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores pertenece al sector público; eso da una idea del esfuerzo que hace el Estado. Ojalá que en un futuro haya más investigadores del sector público, así como también del sector privado, porque sin investigación a nivel empresarial, el desarrollo, en el sentido moderno de la palabra, no es viable.

Permítanme realizar una comparación entre el proyecto de la Universidad de la República y lo que finalmente fue aprobado por la Cámara de Representantes. Si los señores Senadores llevan la atención a la segunda columna, titulada “Incrementos”, verán que se otorga cero incremento para el Programa Académico, cero incremento para el Desarrollo Institucional, cero incremento para Bienestar y Vida Universitaria, cero incremento para la inversión que realiza la Universidad en el Hospital de Clínicas. Nos parece que la asignación no solo es insuficiente, sino que es desequilibrada, y correspondería hacer una nueva para poder atender todas las tareas de la Universidad; de lo contrario, el incremento para la labor de la enseñanza de los servicios universitarios sería casi cero. Este aumento es necesario para las nuevas carreras, para tener más horas docentes y computadoras para los estudiantes, ¿qué diremos a los “ceibalitos” cuando lleguen a la Universidad? Tendremos incremento casi cero para la labor de investigación, para poder contar con más investigadores, para la repatriación de compatriotas que están volviendo, para los equipos, etcétera. Habrá un incremento casi cero para becas, salud y extensión. Nos parece que esto debe ser revisado. Notamos que el incremento para la masa salarial en su conjunto, establecido en un 8,7% para todo el quinquenio, es insuficiente si realmente queremos que, a tono con el crecimiento productivo del país, valga la pena trabajar en la enseñanza.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Martínez)

La Cámara de Representantes ha abierto una posibilidad muy interesante con el artículo 853, denominado “artículo ventana”, del que a continuación daré lectura: “Cuando, como consecuencia del crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), los créditos presupuestales con destino a educación representaren un porcentaje inferior al 4,5% (cuatro con cinco por ciento) del PBI, el Poder Ejecutivo deberá incluir en el proyecto de Rendición de Cuentas correspondiente a ese ejercicio, una propuesta de asignación complementaria de créditos presupuestales para la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República para alcanzar el mencionado porcentaje, teniendo en cuenta especialmente las necesidades de incrementos de las remuneraciones y de los gastos de funcionamiento”.

Pues bien, ya ha llegado la oportunidad de poner en práctica el artículo ventana. El Poder Ejecutivo hizo su proyecto de ley estimando un incremento del 6,5% del Producto Bruto Interno en el 2010, pero por suerte la estimación este año ha sido corregida al alza. Congratulamos al Gobierno y también nos congratulamos como país de que así sea. El crecimiento será del orden del 8,4%, por lo que el criterio del artículo ventana puede aplicarse ya. Según las estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2010 el gasto educativo será de $ 34.373:000.000, que representará un 4,17% del Producto Bruto Interno. El Poder Ejecutivo estimó que el presupuesto para los años siguientes lleva a que la inversión pública en materia de educación esté sistemáticamente por debajo del 4,5% y sea un promedio para el quinquenio del 4,32%. Nos parece que el criterio del artículo ventana lleva a incrementar ya el gasto educativo para el año 2011. Una aritmética muy sencilla indica que para que se compense lo que no se va a invertir este año, corresponde -en el espíritu del artículo ventana- una asignación complementaria para ANEP y la Universidad de la República de unos $ 2.745:000.000 a los fines indicados en dicho artículo.

Nosotros esperamos que la Universidad pueda tener un crecimiento equilibrado. Es así que estamos planteando la sustitución del artículo 676, a fin de que podamos distribuir los montos entre los diversos programas, informando debidamente, tal como lo establece el artículo. Esta sería la manera de priorizar, por ejemplo, las obras de desarrollo del interior, la capacidad ejecutiva, la expansión de la investigación, etcétera. Además, necesitamos que se realicen algunas mejoras en el articulado -seguramente no hubo tiempo de tenerlas en cuenta en la Cámara de Representantes- como por ejemplo en lo que tiene que ver con la redistribución de funcionarios de tal manera que los créditos permanezcan en el organismo de origen, y la ampliación de los créditos de fondo de libre disponibilidad para una ejecución más ágil. También hemos solicitado reiteradamente -los señores Senadores sabrán disculpar si somos reiterativos- que se corrija el articulado y que los medicamentos, alimentos y becas no se ajusten según la inflación. Ese no es un problema menor que esperamos se pueda corregir.

Hagamos una síntesis. Lo aprobado hasta ahora no ha tenido en cuenta algunos programas universitarios fundamentales. La masa salarial total disponible tendría un crecimiento comparativamente pequeño. El Presupuesto, en la formulación actual, nos llevaría a tener que congelar

las partidas para, por ejemplo, la contratación de horas docentes en pleno período de expansión de la población estudiantil.

Los programas de obras y de desarrollo en el interior -que por suerte el Poder Ejecutivo respalda- tienen que ser bien implementados y para ello tienen que llevarse adelante a la vez que se mejora la calidad de la enseñanza, se forman nuevos investigadores y se expande el uso socialmente adecuado del conocimiento. Una institución académica debe crecer de manera equilibrada y atendiendo sobre todo a sus principales objetivos.

Como corolario, con esta asignación no podemos implementar efectivamente los compromisos que la sociedad espera de ella, en particular en relación al desarrollo en el interior, que es una prioridad nacional.

Para finalizar, debemos volver al principio: el Ministerio de Educación y Cultura, la ANEP y la Universidad de la República planteamos el tema al Presidente de la República en una excelente entrevista realizada el 5 de octubre. En esa oportunidad nos dijo que en ese momento no había más dinero, pero si aparecía, ojalá se pudiera distribuir. Y más dinero ya ha aparecido. En ese encuentro planteamos dos puntos. Uno de ellos es el mismo con el que comencé esta exposición. Ha llegado el momento en el que el Uruguay se plantee en serio las dos grandes metas de universalizar la enseñanza media y generalizar la enseñanza terciaria. Ahora el Ministerio, la ANEP y la Universidad de la República entienden que esa meta exige una inversión sostenida y mayor que la que está planteada en el Presupuesto del Poder Ejecutivo para el conjunto de la enseñanza pública.

Muchas gracias señoras y señores Senadores.

SEÑOR PENADÉS.- Hemos escuchado con mucha atención el informe que acaba de brindar el señor Rector. Mucho nos alegran algunos de los resultados obtenidos por la Universidad y también los desafíos que se autoimpone con relación al futuro. Veremos qué esfuerzo podemos llevar adelante en la instancia del tratamiento del Presupuesto en el Senado para acercar las posiciones entre lo que el Gobierno ha enviado como Mensaje de Presupuesto para la Universidad y lo que esta aspira.

Como integrante de un partido político de la oposición tampoco puedo dejar de reconocer que el Gobierno ya ha hecho un esfuerzo en lo que hace a la mejora presupuestal en el quinquenio pasado y creo que también en este. Analizaremos la posibilidad de hacer un esfuerzo mayor, pero no sería leal conmigo mismo si no reconociera el esfuerzo que las autoridades de nuestro país han venido realizando en relación con la Universidad de la República y con el sistema educativo en general.

Partiendo de esa base, señor Presidente, nos gustaría conocer algunas opiniones del señor Rector en relación con ciertos temas que nos parece muy importante que sean analizados en el día de hoy. Acabamos de discutir con los integrantes de la ANEP su Presupuesto y quizás la metodología de trabajo no sea la adecuada, en virtud de que en estas instancias de carácter presupuestal -en las que contamos con muy poco tiempo- el Poder Legislativo toma conocimiento y formula preguntas sobre aspectos generales relacionados con la educación. Muchas veces tendrá que ser así, pero no descartamos que cuando la Universidad de la República concurra a la Comisión de Educación y Cultura del Senado -a la que ya ha sido convocada- para conversar sobre el proyecto de ley relativo a la Agencia de Promoción, tendremos instancias como para mantener un diálogo más fluido, constante y periódico con relación a los objetivos que la Universidad se plantea y, fundamentalmente, a lo que el Uruguay espera de ella.

Me gustaría conocer en qué etapa se encuentra el trabajo que la Universidad viene realizando en cuanto a la posible modificación de su Ley Orgánica -lo que considero ideal para todos- y qué presupuesto necesitaría esa nueva Universidad si su Ley Orgánica fuese modificada por este Parlamento.

Según lo que tengo entendido, la Universidad recibe fondos, fruto de los convenios con otros organismos y también con el sector privado, de los cuales el Rector dio cuenta, y me gustaría conocer a cuánto ascienden esos fondos en un ejercicio normal.

A su vez, quisiera que se nos remitiera un informe de las fundaciones que hoy están vinculadas con la Universidad de la República como por ejemplo la Fundación Ricaldoni. En el día de hoy hablamos con el Ministro de Educación y Cultura sobre el convenio que esta Fundación tiene con la Cartera, por el que se permite que estudiantes universitarios -creo que pertenecientes a la Facultad de Ingeniería- trabajen en ese Ministerio, especialmente en la Dirección de Registros. También queremos saber si es la única Fundación o hay otras con las que se han firmado convenios, y qué programas llevan adelante con la Universidad.

La otra consulta que quiero hacer es con relación al Hospital de Clínicas, un eterno convocado a la hora de estudiar la situación de la salud. Me gustaría que el señor Rector nos informara cuáles son los planes para seguir solucionando en este quinquenio las carencias en infraestructura con las que muchas veces se atiende a la población, así como la inversión que se pretende llevar adelante. También queremos conocer en qué quedó aquel convenio que en algún momento se llevó adelante entre la Universidad -y en particular el Hospital de Clínicas- y el Gobierno de Venezuela, así como las otras partidas que durante el período pasado se le otorgaron para el mantenimiento y la inversión.

Además, me gustaría que del señor Rector brindara su opinión sobre el adicional al Fondo de Solidaridad que se creó durante el Gobierno del Presidente Batlle para hacer frente a la crisis económica que se produjo en Uruguay en los años 2002 y 2003, ya que como no se podía trasladar el presupuesto que la Universidad necesitaba, se creó este Fondo. Como hoy la realidad económica es otra, quiero saber a cuánto asciende el Fondo y cuánto es el adicional y si la Universidad no ha pensado en prescindir de ese adicional, porque sería una disminución de la presión, sobre todo para los profesionales universitarios más jóvenes.

Quiero saber si en este quinquenio se piensa instrumentar la idea de vender y trasladar la Facultad de Veterinaria, pues se han hecho algunos anuncios, y en caso de ser así, hacia dónde iría.

También me interesa conocer la opinión de la Universidad con relación a la idea de que la Corporación Nacional para el Desarrollo sea la que se encargue de gestionar inversiones de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos ingresar al planteamiento de consultas generales si los señores Senadores lo entienden pertinente, y luego pasar a considerar artículo por artículo.

SEÑOR PASQUET.- No voy a demorar la consideración del articulado, pero quisiera hacer un breve comentario general porque me impresionó de muy buena manera la presentación que hizo el Rector Arocena. De todos modos, si bien ha sido muy ilustrativa, oportunamente podremos completarla con esta enorme cantidad de datos que se nos ha entregado en tres volúmenes, que tendremos que leer y estudiar para formar nuestra opinión.

Me parece muy adecuado que a la hora de formular su planteamiento presupuestal la Universidad de la República nos diga, no con frases generales sino con datos precisos, qué logró en el período pasado. Sería importante que mencionara qué objetivos se propone alcanzar en el período siguiente y que también lo hiciera especificando algunos rubros concretos y no en forma general. Esa manera de plantear las cosas contrasta claramente -y de forma muy didáctica- con la presentación presupuestal de ANEP, que fue totalmente diferente. Más temprano se nos decía que como los procesos educativos son largos y lentos, era muy difícil hablar de resultados al cabo de algunos años y, en mérito a ello, no hubo una presentación clara y precisa de los resultados alcanzados en el período anterior. Sin embargo, aunque todos entendemos que los procesos educativos insumen tiempo, la presentación de la Universidad demuestra que efectivamente es posible mostrar que algunas cosas se lograron. Todos sabemos que habrá otras que se podrán alcanzar en plazos más largos, pero queda claro que cuando hay resultados para mostrar, eso se puede hacer, y como nos pareció positivo, lo queríamos señalar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro Senador quiere hacer comentarios generales, pasaríamos a la consideración del articulado.

SEÑOR PENADÉS.- Hay una serie de preguntas que se deberían responder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor Senador. Primero se daría respuesta a las preguntas del señor Senador Penadés, para luego abordar los artículos.

SEÑOR AROCENA.- Muchas gracias, señor Presidente. Voy a llevar su amabilidad al extremo de que parte de las respuestas estén a cargo de alguno de los compañeros de la delegación de esta institución plural y polifacética que es la Universidad de la República.

Voy a dar algunas respuestas y luego le voy a pedir al Director del Hospital de Clínicas y al Decano de la Facultad de Agronomía que me ayuden, porque ellos van a ejemplificar, con mayor conocimiento de causa y riqueza de destalles, algunos de los aspectos planteados por el señor Senador Penadés.

En primer lugar, quiero decir que todas las interrogantes de tipo cuantitativo -que intentaremos responder brevemente- están detalladamente explicadas en los tres volúmenes entregados: las estadísticas básicas de la Universidad, que se publican todos los años, la fundamentación de la solicitud presupuestal y la Memoria del último año, o sea, el año anterior.

De los diversos aspectos que planteó el señor Senador Penadés y, sin pretender darles un orden de importancia, diré lo siguiente. Con respecto a la Corporación Nacional para el Desarrollo -tema en el que hemos trabajo junto a la ANEP y a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Educación y Cultura- la Universidad de la República entiende que sería muy razonable tener la facultad de recurrir a ese organismo, sobre todo cuando se trata de las obras que se realizan, en particular, las que se hacen en conjunto con la ANEP. Lo que objetamos en la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes -y se estuvo de acuerdo- fue que eso no debería ser taxativo, pues no parece razonable que toda obra universitaria tuviera que ser realizada por la Corporación Nacional para el Desarrollo, sobre todo porque algunas ya están planificadas. Sin embargo, la posibilidad de hacerlo nos parece sumamente interesante, en particular cuando se trate de campos educativos conjuntos con ANEP, INIA, etcétera.

Con respecto a este tema quiero decir que, si los señores Senadores desean conocer más datos, se los podría brindar la Directora General de Planeamiento, quien está sentada a mi izquierda.

El monto del adicional del Fondo de Solidaridad se ubicó, el año pasado, en el orden de $ 150:000.000 y ha tenido como destino la adquisición de elementos muy importantes en materia de equipamiento.

Además de lo asignado por el Parlamento, el año pasado la Universidad de la República recibió por convenios y otras formas de colaboración la suma de $ 500:000.000.

A continuación, me voy a referir a la Ley Orgánica. A propósito, quiero señalar que, como tantas otras veces, para el próximo sábado a la hora 9 se ha convocado a la Comisión Conjunta de la Asamblea General del Claustro y el Consejo Directivo Central, que espera llegar a fin de año con un documento básico, para comenzar en 2011 la elaboración de un proyecto específico sobre una nueva Ley Orgánica, que será presentado a consideración de la sociedad. En los últimos dos o tres años de intensos debates, más de una vez invitamos a todos los partidos políticos a participar a través de lo que se denomina la Comisión Social Consultiva de la Universidad, que se reunió en varias oportunidades para solicitar opinión sobre la Ley Orgánica. Con toda cautela quiero decir que me he puesto un poco más optimista, porque el dinamismo con el que trabajan docentes, egresados y estudiantes nos lleva a pensar que la Universidad de la República puede avanzar hacia una propuesta nueva, que tendrá muchos aspectos relevantes. Uno de ellos -que no puedo dejar de subrayar- refiere a la instrumentación de una nueva Ley Orgánica que permitirá que los Centros Universitarios

Regionales del interior tengan una cuota de autonomía que hoy la Ley no les facilita. Así pues, en esa dirección, estamos avanzando.

Con relación a las fundaciones, debo decir que en las Facultades existen muchas, así como también trabajos de pasantías a través de convenios con el sector público.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Dalmás)

Si la señora Presidenta lo permite, me gustaría que para referirse a otras fundaciones -teniendo en cuenta que el señor Senador Penadés mencionó una- hicieran uso de la palabra el Decano de la Facultad de Agronomía, ingeniero agrónomo García Préchac, y el Director del Hospital de Clínicas, doctor Víctor Tonto, respectivamente.

SEÑOR GARCÍA PRÉCHAC.- La Fundación Dr. Eduardo Acevedo, creada por la Facultad de Agronomía y la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay, en realidad, es previa a la existencia del concepto de fundación y está formulada como un convenio que tiene el objetivo de colaborar con las dos instituciones, y es dirigida por una Junta Directiva bipartita, presidida por el Decano de la Facultad de Agronomía. En los hechos, es una administradora de recursos extrapresupuestales que, en nuestro caso, no paga ni contrata más que a una contadora, un funcionario administrativo y otro empleado en forma parcial.

En general, las fundaciones se asemejan a una especie de reforma del Estado, pues se dedican a trabajar en proyectos, con el compromiso de entregar los resultados en tiempo y forma, sin necesidad de ajustar su funcionamiento a las normas del TOCAF en lo que a compra de insumos y equipos refiere. En realidad, entre otras cuestiones, se trata del manejo de las retribuciones, de los convenios y de las donaciones. Afortunadamente, gracias a las reformas tributarias, existe un alto incentivo a las contribuciones.

Una de las cuestiones que estaban dentro de los objetivos de nuestra Fundación y que nunca se podía cumplir, era trabajar con lo que se conoce como *fundraising*, que implica salir realmente a buscar recursos. Ahora sí se puede hacer, porque se descuenta un altísimo porcentaje de impuestos, y recibimos colaboraciones de amplísima magnitud del sector privado. Por ejemplo, en la Estación Experimental de Paysandú acabamos de instalar una Sala de Videoconferencias por un monto de $ 27:000.000, gracias a la colaboración de una empresa lanera. Es más; en casi todos los servicios y programas integrados está prevista la formulación de este tipo de fundaciones. Por ejemplo, el PEDECIBA creó la que se conoce como FUNDACIBA. De esta manera, cuando se gestionan recursos no se está obligado a otra rendición de cuentas más que aquella que exige el que hace esa colaboración. Insisto: solo hay que cumplir con rendir cuentas al que hace la donación y no necesariamente verter recursos en una cuenta general de la Contaduría General de la Nación. Esta, por lo menos, es nuestra lógica.

Del mismo modo que lo he señalado en el Consejo Directivo Central cuando se ha discutido este tema, quiero reafirmar que si me dijeran que hay que trabajar sin la Fundación, renuncio. Ningún compromiso con un privado, con una agencia como la ANII o con el INIA en sus proyectos de FPTA, se puede cumplir en tiempo y forma si no es con una operativa liberada de todas las ataduras. Cuando se fundó el INIA, una de las ventajas que se le otorgó fue la de poder operar sus recursos por las normas del Derecho Privado.

En síntesis, este es el trabajo que hacemos con la Fundación.

Hace unos instantes se nos preguntaba acerca de la participación de los recursos extraprespuestales y, puedo decir que, según se me informó, para la Facultad de Agronomía representan un 28% del total. Parte de esos recursos extrapresupuestales no son manejados por la Fundación, porque se trata de proventos que se generan en estaciones experimentales y representan un porcentaje menor. Además, los responsables de los proyectos -quienes realmente tienen el mando sobre los recursos- cuentan con la opción de decidir dónde los quieren manejar, y si bien nadie los obliga, la enorme mayoría elige la Fundación.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR TONTO.- El señor Senador Penadés consultó acerca del futuro del Hospital de Clínicas.

Hace unos instantes, el Rector puso en pantalla los lineamientos estratégicos del hospital. Se trata de elementos concretos de avance en lo que tiene que ver con el programa de atención a la salud que realiza la Universidad de la República.

El primer lineamiento que se concretó prontamente fue la incorporación formal del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud. Esta fue una larga aspiración desde el año 2007, momento en que se creó la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, al que el hospital no había ingresado por diferentes motivos. De allí en adelante diferentes autoridades e interlocutores fueron trabajando para que ello se concretara y fue así que, a partir de este año, en el correr de estos meses, junto con el Rectorado y la Facultad de Medicina, se llegó a un convenio que se firmará en los próximos días. Por lo tanto, esa aspiración está concretada, pero además lo está a un nivel más operativo y terrenal, en el sentido de que el hospital pase a integrar la RIEPS, es decir, la Red Integrada de Efectores Públicos en Salud. De esa manera, también aparece un fortalecimiento del eje público para obtener, dentro de los propios prestadores del Estado, aquellos complementos de asistencia que algunos brindan y otros no porque no tienen el desarrollo suficiente.

En estos últimos años, el hospital ha desarrollado e instalado equipamiento de gran porte y envergadura como el resonador o el centro cardiovascular, que si bien aún no se ha puesto en funcionamiento, se ha instalado con la más moderna tecnología. El Hospital siempre ha tenido una forma de ciclar la tecnología en hoja de sierra: estamos en el valle y subimos a la cima y luego caemos al valle para subir nuevamente a la cima. Hoy estamos nuevamente en punta en las áreas imagenológica y cardiológica; se está avanzando fuertemente en lo que tiene que ver con la medicina nuclear, y el CUDIM está tan cerca, que prácticamente nos está rompiendo las paredes para ingresar en el Hospital de Clínicas.

En esos aspectos el Hospital sigue creciendo y brindando servicios sanitarios que no se dan en otros lugares. Por lo tanto, entendemos que el futuro es promisorio y que siguiendo los ejes de lineamientos estratégicos vamos a obtener una buena *performance* del Hospital, pero igualmente necesitamos recursos; sin ellos no podemos hacer nada. El tema es que cada vez que hacemos algo tenemos que verlo sistémicamente, por cuanto no es fácil abrir un servicio en un hospital, y cuando se abre, solo se piensa si se tienen los médicos suficientes, pero después empezamos a ver que faltan enfermeras, técnicos neumocardiólogos, imagenólogos, ayudantes de servicios generales y un montón de cosas que hay que concretar. Esa visión sistémica también permite que, de aquí en más, cuando presentemos proyectos, lo hagamos de tal forma que contemplen todos esos aspectos.

El otro tema en cuestión es el relativo al convenio con la República Bolivariana de Venezuela, sobre el que se han rendido cuentas a la anterior Administración. De todas formas, haremos llegar a todos los señores Senadores la Rendición de Cuentas que se elevó. Del total de los US$ 17:000.000 que se otorgaron por el Convenio, se utilizó el 87% obligado, es decir que ya ha sido ejecutado y está depositado en diferentes obras, pero el 100% de esa suma está comprometida. Algunas de esas obras se ven, pero hay otras que no, como las de infraestructura eléctrica y sanitaria y las obras en los sistemas de información, que insumen muchísimo dinero.

Voy a realizar una comparación a efectos de que se pueda apreciar la magnitud de las cosas y se pueda observar qué poco rinde la plata. La Intendencia Municipal de Montevideo va a reciclar el viaducto del Paso Molino y se estima que el costo estará en un US$ 1:700.000, aunque en un principio se habló de US$ 1:500.000. La cocina del Hospital de Clínicas, que tiene actualmente un área de producción excelente, costó US$ 2:000.000 y es porque allí se incluye mucha tecnología; construir el Hospital requiere mucha tecnología de base.

Sin embargo, hay obras que sí se ven, como el Centro Cardiovascular, la Unidad de Trasplante, la Emergencia del hospital. Son áreas que fueron recicladas y están totalmente nuevas. Si

realizamos una comparación, veremos que el metraje reciclado en el Hospital de Clínicas se acerca a los 25.000 metros cuadrados y equivaldría al eje central de la Torre de las Comunicaciones.

Por otro lado, con relación a las necesidades que habría que contemplar para seguir adelante, puedo decir que para concretar el resto de los avances en infraestructura edilicia -y por lo tanto en la “refuncionalización”- el hospital necesitaría aproximadamente $ 100:000.000 anuales.

Por otra parte y luego de años de crisis importantes, este año el hospital ha tenido algunas dificultades pero las hemos ido salvando a través de una gestión ordenada del paquete económico-financiero de la institución.

En estos momentos, de lo que produjo el hospital en el Ejercicio 2009 y hasta la fecha, puedo citar todos los indicadores, a saber: consultas en emergencia, consultas en policlínicas y egresos y, además, tres indicadores que realmente no me gusta que se sitúen en las cifras en que están. En general, puedo decir que las consultas externas se han incrementado en un 20% con relación al año anterior; las consultas en emergencia están creciendo abruptamente ya que de aproximadamente unas 160 por día, hoy estamos por encima de las 200 y los egresos se han estabilizado nuevamente entre los 7.800 u 8.500, pero tenemos un porcentaje ocupacional altísimo -de un 96%- un giro cama de 23 pacientes por cama y un promedio de estadía de 13 días. Esto hace que, a pesar de que existen menos camas en el hospital, hoy se está atendiendo a más gente, porque la rotación por cama -es decir, el concepto de giro cama- es mayor.

Entonces, en este momento el hospital cuenta con 354 camas y lo proyectado para finalizar el quinquenio era de 450. Esas camas se han distribuido de diferentes maneras según los cuidados: los intensivos, los intermedios y los moderados o generales.

El gasto en el Ejercicio 2009 -a precios constantes- fue de $ 1.153:000.000 de Rentas Generales y $ 81:000.000 de fondos de libre disponibilidad los que, en general, son proventos derivados de la venta de servicios del Hospital de Clínicas. Cabe señalar que la institución no recibe donaciones, por más que ahora hemos sido favorecidos por alguna.

Complementando mi respuesta y en línea con lo que manifestaba el señor Decano de la Facultad de Agronomía, quiero decir que el hospital también cuenta con una fundación -la Fundación Manuel Quintela- que maneja, sobre todo, fondos para los investigadores y para el reciclaje de áreas que a veces no están contempladas en lo que es el reciclaje general del hospital.

Es todo cuanto quería manifestar.

SEÑOR AROCENA.- Señora Presidenta: olvidé contestar una de las consultas formuladas por el señor Senador Penadés y quisiera hacerlo ahora, en forma breve.

Si llevan la atención a la diapositiva que ahora se muestra, podrán advertir que consideramos la relocalización de la Facultad de Veterinaria como la clave inicial del plan de obras a mediano y largo plazo. Pensamos trasladarla a la intersección de las Rutas 8 y 102. Luego de una larga discusión en la Universidad a este respecto, llegamos a un acuerdo y el punto está puesto en el primer lugar de este plan de transformación.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Quiero hacer dos preguntas sobre el Hospital de Clínicas y otra consulta sencilla.

Si se logra concretar el objetivo de firmar el acuerdo con el Sistema Nacional Integrado de Salud, en el hospital empezarían a ingresar recursos correspondientes a cápitas. No tengo en mi poder el porcentaje, pero sé que en el Presupuesto de la Universidad el peso del Hospital de Clínicas es bastante importante; incluso, he oído quejas en este sentido. ¿Cómo incidirían en esa ecuación económica las cápitas que comenzarían a ingresar? No tengo los números correspondientes como para darme cuenta de esta relación, pero me parece que este puede ser un punto importante.

Otra pregunta que quisiera formular -no tengo claro si le corresponde al Hospital de Clínicas, de modo que si no es así, les pido que me lo hagan saber- tiene que ver con el CENAQUE. Este es un centro que funciona en el Hospital de Clínicas y no tiene presupuesto; se le paga por cada quemado que atiende. Entonces, muchas veces se dificulta la continuidad del servicio que presta. Insisto en que no sé si este tema corresponde al Hospital de Clínicas; de no ser así, consultaré al Ministerio de Salud Pública cuando comparezca a la Comisión.

Finalmente -aclaro que estoy leyendo esto recién ahora, por lo que quizás me puedan surgir otras dudas- de los datos de las Facultades me llama la atención que en el ISEF la cantidad de egresos baja. Hay que tener en cuenta que necesitamos como el pan profesores de educación física, porque votamos una ley para que sea obligatoria en las escuelas. En efecto, según estas cifras, en el año 2007 hubo 181 egresados; en el 2008, hubo 162; y en 2009, hubo 65. Insisto en que tenemos un requerimiento muy fuerte en este rubro y, por lo que veo -si estoy interpretando bien este renglón- la situación es preocupante.

SEÑOR AROCENA.- Compartimos plenamente la preocupación de la señora Senadora Topolansky, pero lo que sucede es que el ISEF se incorporó recientemente a la Universidad de la República y ha estado experimentando un proceso de transformaciones. Hubo un período de retraso en la formación por carencia de docentes que pudieran dirigir los trabajos finales, pero esperamos que ello esté en curso de modificación. Incluso, en la última sesión del Consejo Directivo Central se aprobaron dos nuevas carreras para el ISEF, ambas en el interior: una tecnicatura en básquetbol y una tecnicatura en vóleibol.

El proceso de inserción del ISEF en la Universidad ha sido complejo; sin embargo, los compañeros y compañeras del Instituto querrían quedarse allí. Lo digo así porque, con la creación del Instituto Universitario de Educación, podría discutirse dónde es el lugar más adecuado. Sin embargo, ellos sienten que están empezando a tener un clima de creación de conocimientos. Esperamos poder levantar la limitación al ingreso, que es lo que explica buena parte de los problemas. El ingreso libre existe en casi toda la Universidad pero, lamentablemente, en alguna reciente incorporación, como el ISEF y en algún otro lugar, todavía no se ha llegado a ese objetivo.

Con respecto al Hospital de Clínicas, antes de recurrir a quien sabe mucho más que yo del asunto, quisiera aportar dos cifras con respecto a lo que decía la señora Senadora Topolansky. Aproximadamente el presupuesto del Hospital de Clínicas es, como promedio anual, el 22% del presupuesto total de la Universidad. Y en cuanto al convenio, lo que está previsto en el artículo 721 de la Ley de Presupuesto votada por la Cámara de Diputados es que se asignaría una partida anual de $ 70:000.000 con destino a gastos de funcionamiento del Hospital de Clínicas.

Creo que el doctor Víctor Tonto va a poder explicar esto mucho mejor, si la señora Presidenta lo permite.

SEÑOR TONTO.- El convenio con ASSE es una partida fija de $ 70:000.000 en este momento, sujeta al cumplimiento de determinadas metas prestacionales, vinculadas al número de días-cama ocupados en Cuidados Intensivos, el número de días ocupados en Cuidados Moderados, cirugías y consultas en Emergencia. El modelo de financiación por cápitas para los hospitales es difícil de aplicar; por lo tanto, siempre la vía presupuestal y la rendición de cuentas contra productividad y producción del Instituto va a ser la mejor forma. En estos momentos el Hospital de Clínicas está en $ 253:000.000, a precios constantes. Los mencionados $ 70:000.000 se limitan a gastos de funcionamiento, con exclusión de las retribuciones personales. A esto se sumarían los $ 70:000.000, con lo que estamos hablando de un incremento del 30%.

El hospital tenía planificado un crecimiento de camas, pero no sólo pensando en la necesidad de camas, sino en los programas de desarrollo. Me refiero a lo que ya mencionamos, que es la parte de medicina cardiovascular, el tema de la cirugía de la epilepsia, la cirugía de Parkinson, la cirugía avanzada de piel y una serie de prestaciones que hoy no se dan en otras instituciones del país y para las que el hospital cuenta con recursos humanos suficientemente capacitados, tanto en el exterior como en el Uruguay. Como dije, el crecimiento mencionado está vinculado a nuevos programas; ya que el mantenimiento básico es el que tenemos hoy.

Con respecto al CENAQUE poco puedo aportar, salvo por el hecho de que sabemos que dentro de poco -no sabemos cuándo- va a estar a nuestro cargo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Consultaría al señor Rector si hay alguien de la delegación que pueda profundizar más sobre el tema del CENAQUE.

SEÑOR AROCENA.- Pediría al Decano de la Facultad de Medicina que plantee en qué situación podríamos llegar a encarar el tema del CENAQUE.

SEÑOR TOMASINA.- Estamos hablando de una situación determinada por un déficit operativo, pero tenemos claro que el CENAQUE es necesario para el país, es un referente desde el punto de vista del gran quemado, y para el sistema es muy importante, ya que es único en su clase. A ese Centro lo concebimos dentro del Hospital de Clínicas, pero tiene una forma jurídica cuya reformulación está a estudio, y su financiación no puede provenir solamente del Fondo Nacional de Recursos.

Quiero hacer una acotación con respecto a las cápitas. No está previsto el aporte de cápitas al Hospital de Clínicas, porque el convenio se limita, básicamente, a integrarlo funcionalmente a la red de hospitales públicos en forma integral, y el mismo convenio, en una de sus cláusulas, habla claramente de que la Universidad, a través de su presupuesto universitario, va a mantener su funcionamiento básico. Esto es muy claro y está contenido en una cláusula que fue muy discutida en la Universidad a nivel interno. Sí debo decir que existe un componente del crédito que está en el articulado del Mensaje presupuestal, que es el que mencionaba el doctor Tonto, y alcanza una cifra de $ 70:000.000, ajustables de acuerdo a producción.

Hay un elemento central que quiero destacar: el Hospital de Clínicas no es un prestador integral y, por lo tanto, como prestador el usuario es básicamente el de la red de servicios de salud del Estado. De alguna manera, el hospital se integra como un prestador especializado universitario, pero dentro de las prestaciones que brinda el prestador integral, que es ASSE. Entendemos que en la medida en que se pueda progresar -en la interna también- con una distribución vinculada al componente cápita que tiene que ver con el FONASA, y en tanto progrese el Sistema Nacional Integrado de Salud, el Hospital de Clínicas puede identificar ese componente. Pero hoy eso no está planteado como tal.

SEÑOR AROCENA.- Hace unos instantes se planteó el criterio de analizar los artículos que nos parecen decisivos. Por lo tanto, solicito a los señores Senadores que tengan en sus manos la fundamentación del proyecto presupuestal para el desarrollo de la Universidad de la República. En las páginas 88 y 89 encontrarán, de manera muy sintética, los artículos que la Universidad propuso. Nuestra intención es usar el tiempo para los artículos más importantes; ellos son el 1º, que tiene que ver con financiación y Rentas generales, el 2º y el 3º, que refieren esencialmente a la organización y distribución de los montos para los programas presupuestales, dando cuenta, como siempre, de plazos muy perentorios y, por último, el artículo 11, que está relacionado con la actualización de alimentos, medicamentos y becas.

SEÑORA MOREIRA.- Encontramos una diferencia entre el articulado de la Universidad y el aprobado por la Cámara de Representantes. Hay que tener en cuenta que la Universidad tiene su propio modo de articular el Programa Académico de Desarrollo Institucional. Tengo en mi poder los programas o rubros de la Universidad para 2011, pero no los programas de los siguientes años. Por lo tanto, antes de iniciar el articulado, quiero solicitar un cuadro con el monto de los programas por año.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor Rector se está refiriendo al Mensaje de la Universidad.

SEÑORA MOREIRA.- Correcto, pero el Mensaje de la Universidad es bastante distinto al del Poder Ejecutivo, entonces, para encontrar algún punto de comparación y poder leer las sugerencias de la Universidad con respecto a lo aprobado por la Cámara de Representantes, me gustaría tener, repito, el monto de los programas por año. No es necesario que lo dejen ahora, lo pueden enviar después.

SEÑOR AROCENA.- Tenemos un informe con los montos de los programas para ser entregado a los señores Senadores.

Nos da la impresión -pero por supuesto la Comisión sabrá qué es lo mejor- que, dado cómo se ha estado discutiendo en la Cámara de Representantes, e incluso en esta mesa de trabajo -en cuya instalación estuvo la señora Presidenta representada- muy probablemente la atención esté focalizada en el año 2011. Luego hay otros incrementos. Además, el Ministerio de Economía y Finanzas ha dicho que, en la medida en que los incrementos productivos sean superiores a los previstos, en los años siguientes seguirá haciendo incorporaciones. Pero quizás lo más urgente es lo inmediato, lo que debería decidirse en este año. Planteo esto porque, con mucha razón, el Parlamento nos dijo que debemos ejecutar bien, pero para hacerlo, antes del comienzo del año tenemos que saber con qué recursos vamos a contar. Por eso, si les parece bien a los señores Senadores, centraremos la atención en la comparación para el 2011 y en las posibilidades de disminuir las diferencias y flexibilizar la distribución entre todos los Programas de la Universidad, que es lo que sugiere la diapositiva que en este momento está en pantalla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, vamos a comenzar con la comparación para el año 2011. Tiene la palabra el señor Rector.

SEÑOR AROCENA.- Decimos que necesitamos incrementar pero, ¿es posible hacerlo? Los cálculos que ha hecho nuestra Dirección de Planeamiento indican que hay $ 2.745:000.000 que hacen la diferencia entre lo que efectivamente se va a invertir en educación pública este año y el 4,5%. Esa cifra, de acuerdo con el espíritu del artículo ventana, apuntaría a necesidades de gastos y remuneraciones de ANEP y Universidad, en una proporción similar a la histórica, lo que significa que a esta última le deberían corresponder alrededor de $ 500:000.000, frente a los $ 600:000.000 de ANEP, lo resume la columna 2011, desde el punto de vista del total, en $ 1.100:000.000. Entonces, podemos decir que estamos muy cerca. Naturalmente que después -y seguramente será el espíritu del Senado- habría que permitir una cuestión más armónica entre los distintos aspectos, fortaleciendo programas académicos, desarrollo institucional, etcétera. Esa sería la sugerencia.

SEÑORA MOREIRA.- El año 2011, lo tengo bien claro, pero no sucede lo mismo con el artículo ventana. Pero olvidémonos por un instante de dicho artículo y pensemos en la diferencia entre el Mensaje del Poder Ejecutivo, aprobado por la Cámara de Representantes, y lo proyectado por la Universidad. Tengo entendido que en el año 2011 hay una diferencia de unos $ 485:000.000; en el año 2012, de $ 1.391:000.000; en el año 2013, de 2.066:000.000; y en el año 2014, de $ 2.625:000.000. Aclaro que esto que acabo de señalar figura en un cuadro anterior y refleja lo presupuestado por la Universidad y lo aprobado por la Cámara de Representantes. Me gustaría saber si se puede hacer una priorización en cuanto a dónde estarían las carencias más importantes, año a año, teniendo en cuenta la diferencia entre el Mensaje enviado por el Poder Ejecutivo y la Universidad. Por supuesto que la Universidad está pidiendo todo, pero reitero que me gustaría tener una priorización año a año, porque sería necesario para nuestro trabajo conocer qué cosas esenciales quedarían sin hacer en vuestra programación con relación al proyecto aprobado en la Cámara de Representantes. No sé si se entiende mi planteo.

SEÑOR AROCENA.- Fundamentalmente, quedarían sin hacer la expansión de buena parte de la oferta educativa -con las diferencias año a año y la distribución por programas- y la ampliación de las capacidades para atender a más estudiantes, agregar horas docentes y desplegar todo lo que refiere al equipamiento. Todo esto tiene que ver con el Programa Académico, donde hay diferencias muy grandes.

En el cuadro que acaba de ser fotocopiado y distribuido entre los señores Senadores, se podrá observar que en el caso del proyecto de ley de la Universidad, el monto para el Programa Académico correspondiente a los años 2011, 2012, 2013 y 2014 iba incrementándose de una manera razonable, año a año, mientras que en el caso de la iniciativa aprobada por la Cámara de Representantes ese incremento es cero. ¿Qué significa esto? Lisa y llanamente, que la capacidad de enseñanza no se va a poder expandir, no habrá más horas ni carreras docentes, como tampoco carreras ofertadas ni equipamiento; evidentemente, vamos a tener un déficit muy grande.

Si se observa el Programa de Desarrollo Institucional, se advertirá que sucede lo mismo, y el hecho de que la iniciativa aprobada por la Cámara de Representantes tenga un monto cero -como figura en la columna correspondiente- implica que no podrá ser atendida la incorporación de docentes en régimen de dedicación total ni de nuevos programas de investigación, así como tampoco la repatriación de investigadores. A propósito de esto último, es una buena noticia saber que están empezando a volver al Uruguay investigadores muy destacados.

Tampoco recibirá apoyo la curricularización de la extensión, entendida como mejora de la formación, ni la elaboración de trabajos de importancia social por parte de decenas de miles de estudiantes.

Es decir que esos dos ceros que sistemáticamente aparecen en la segunda columna, al lado de “Programa Académico” y de “Programa de Desarrollo Institucional” para los años 2011, 2012, 2013 y 2014, significan todas esas cosas y unas cuantas más.

SEÑOR MOREIRA.- De acuerdo con lo que figura en el Mensaje original del Poder Ejecutivo y en las modificaciones realizadas en la Cámara de Representantes, también se solicita mayor flexibilidad para trasponer montos entre los distintos rubros, por lo que me gustaría que se nos explicara de qué se trata.

SEÑOR AROCENA.- Sí, eso figura en el artículo 3º -en la página 88- del proyecto de la Universidad de la República, que se corresponde con el artículo 676 de la Cámara de Representantes. Por nuestra parte, consideramos que debería modificarse la redacción del artículo, de manera que dijera: “La Universidad de la República distribuirá los montos otorgados entre sus programas presupuestales, por grupo de gasto, lo cual comunicará al Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Asamblea General dentro de los ciento veinte días del inicio de cada Ejercicio”.

Naturalmente, a esta altura de la discusión, no esperamos que se nos dé todo el Presupuesto que pedimos. Cuando sepamos cuáles serán las cifras definitivas -que esperamos sean mayores que las votadas en la Cámara de Representantes- tendremos que reasignar los fondos, manteniendo las prioridades -es decir, obras, interior, ampliación de la capacidad educativa, más generación de conocimientos- de manera que haya cierto equilibrio. Para eso, necesitamos que exista flexibilidad entre programas. Obviamente, si se fuera a aprobar todo lo que la Universidad ha solicitado, ya sabría en qué vamos a gastar en cada uno de los programas.

SEÑORA MOREIRA.- Creo entender que los artículos 676 a 679 del proyecto aprobado por la Cámara de Representantes están de acuerdo con lo solicitado por la Universidad originalmente y, por lo tanto, se desea que sean mantenidos en el Senado.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa aclara que se está haciendo referencia al artículo 678 con modificaciones.

SEÑOR AROCENA.- En el proyecto original del Poder Ejecutivo está la solicitud tradicional de la Universidad; en el de la Cámara de Representantes, por su parte, se mantuvo para el caso de la ANEP, pero luego de una discusión se produjo una cierta modificación en lo referente a la Universidad. Me parece que lo que pedimos es lo razonable para la educación pública, naturalmente sujeto a la información precisa de todo lo que se va a hacer.

SEÑORA MOREIRA.- Entonces, ¿los artículos 677, 678 y 679 quedarían tal como están?

SEÑOR AROCENA.- Sí, claro. Es más, en la Cámara de Representantes hubo muchos avances, incluidos los artículos que la señora Senadora ha tenido a bien mencionar recién.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nadie desea hacer uso de la palabra, agradecemos el tiempo que nos ha dispensado la delegación de la Universidad de la República, así como la presentación realizada por el

señor Rector y el importante material entregado, que serán insumos fundamentales para la discusión en esta Comisión.

SEÑOR AROCENA.- Los agradecidos somos nosotros. Sabemos el esfuerzo que está haciendo esta Comisión del Senado. Muchas gracias, señora Presidenta y señores Senadores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 33 minutos)

Material adjuntado por la Universidad de la República.